



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-005498

Res. 5239/2026

Montevideo, 21 de setiembre de 2026.

VISTO: La Resolución N° 4740/2026 de fecha 1° de setiembre de 2026 por la cual entre otros se designó al Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes para las Áreas: 2280T - Diseño Textil y 2281T - Est. Procesos Textiles, para el Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que del Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones, se solicita se rectifique el Numeral 4) ampliando la integración del Tribunal, correspondiente a las Áreas que se mencionan;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, aprobar lo solicitado a fs. 48 de los presentes obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 4) de la Resolución N° 4740/2026 de fecha 1° de setiembre de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera: 4) Designar al Tribunal que evaluará las Áreas que se detallan a continuación:

Área 2280T – Diseño Textil

Titulares:

- Arq. Paula CAMERLATI
- MT Olga BICA
- Lic. Ana OLIVET

Suplentes:

- Lic. Jorge MÉNDEZ
- Lic. Vanesa HERNÁNDEZ
- Lic. Martina GIMÉNEZ

Área 2281T – Est. Procesos Textiles

Titulares:

- Arq. Paula CAMERLATI
- MT Olga BICA
- Lic. Lucía MARTÍNEZ TORRES

Suplentes:

- Lic. Jorge MÉNDEZ
- Lic. Vanessa HERNÁNDEZ
- Lic. Martina GIMÉNEZ

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General

NC/am